

**Dossier Informativo  
"MIRA"  
Curso 2013-2014**



## **Programa de Educación Vial para Educación Infantil, Primaria y Secundaria**

### **1. Introducción**

Dada la complejidad del tráfico en las vías urbanas e interurbanas y dado que la población infantil y juvenil constituye uno de los principales grupos de riesgo, La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos materiales, dirigidos a alumnos y alumnas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, descubren la importancia de conocer determinadas medidas de defensa y seguridad, que les protejan de los peligros derivados del uso de las vías públicas bien como peatones o como usuarios y usuarias de los medios de transporte.

La participación en el curso **2012-2013** ha sido de **137.533** alumnos y alumnas y **10.004** profesores y profesoras, pertenecientes a **683** centros educativos de toda Andalucía.

### **2. Objetivos**

- Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y algunas de las relaciones que se establecen entre ellos.
- Progresar en la adquisición de hábitos relacionados con el sentido vial, tales como los de observación visual, auditiva y que están relacionados con la noción espacial, de prudencia y pronta decisión.
- Conocer las normas de circulación como peatón y adquirir hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías públicas urbanas e interurbanas.
- Utilizar adecuadamente y con sentido de la responsabilidad los transportes particulares y colectivos y valorar su importancia en los distintos modos de vida, rural o urbana.

### **3. Desarrollo del Programa**

Para su desarrollo se facilita un material de apoyo para trabajar la Educación Vial en los Centros Educativos según las diferentes etapas educativas.

#### *Educación Infantil*

El tratamiento de la Educación Vial, debe fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar en los niños y en las niñas hábitos encaminados a la creación del sentido vial. Para ello, será prioritario el desarrollo de hábitos psicomotóricos relacionados con la noción espacial, junto con las necesidades de que conozcan ciertas normas que regulan el orden social y que aparecen muy lejanas para ellos, ya que se encuentran en la etapa del egocentrismo y del realismo moral.

#### *Educación Primaria*

En esta etapa se deben analizar los comportamientos viales más habituales que caracterizan este periodo donde los niños y niñas harán uso de las vías públicas como peatones autónomos, sin embargo, en muchos casos utilizarán también como viajeros diferentes medios de transporte, tales como el vehículo familiar o el autobús escolar. Igualmente, a partir de los diez u once años comenzarán a utilizar la bicicleta en ocasiones concretas. Teniendo en cuenta estos comportamientos los objetivos de Educación Vial para la Educación Primaria atenderán al conocimiento del entorno próximo al alumnado, a la adquisición de hábitos para la circulación peatonal y como viajero, harán referencia a aspectos éticos y cívicos para un adecuado comportamiento como ciudadano, y por último, iniciarán al alumnado en el estudio general de señales de tráfico.

#### *Educación Secundaria Obligatoria*

En esta Etapa se considera básico el desarrollo del pensamiento crítico y de las actitudes y valores viales del alumnado, que conlleva la adquisición de ciertas competencias básicas necesarias para participar activamente y con seguridad en el respeto a las señales, a las normas establecidas y a los otros usuarios de la vía, con el fin de adquirir una responsabilidad ético-social y vial que garantice una movilidad segura.

#### *Educación Especial*

La Educación Vial en el ámbito educativo, se trabajará como un eje transversal dentro de las áreas que conforman el currículo escolar de los centros ordinarios o en los centros de educación especial en los Programas de Habilidades Sociales o en los ámbitos de: Autonomía personal en la vida diaria (Bienestar y Cuidado de uno mismo, Autonomía en el hogar), Integración Social y Comunitaria (Ocio y Tiempo Libre, Desplazamientos, Transporte y Comunicaciones, Utilización de los equipamientos).

### **4. Formación del profesorado**

La formación del profesorado es vital para conseguir los objetivos previstos. Por ello el curso 2013/2014 presenta entre sus novedades la celebración, en cada una de las provincias andaluzas, de una **actividad formativa obligatoria para el coordinador o coordinadora del programa** donde se plantearán las orientaciones necesarias para llevar a cabo las actividades con el alumnado en el centro y las herramientas útiles para facilitar el desarrollo del programa.

Dicha actividad formativa tendrá una duración de **8 horas** repartidas en **dos sesiones de tarde**. La primera de ellas se llevará a cabo en el primer trimestre (**octubre**) para introducir los procedimientos y estrategias para el desarrollo del programa y la segunda, en el tercer trimestre (**mayo**), se celebrará con objeto de compartir y exponer las buenas prácticas llevadas a cabo en el marco del programa MIRA.

## **5. Recursos**

Para el desarrollo de este programa la Dirección General de Tráfico facilita a los centros educativos el siguiente material de apoyo:

- [Guía de Educación Vial para la Educación Infantil](#)
- [Guía de Educación Vial para el primer ciclo de Educación Primaria](#)
- [Dossier Guía de Educación Vial para el primer ciclo de Educación Primaria](#)
- [Guía de Educación Vial para el segundo ciclo de Educación Primaria](#)
- [Dossier Guía de Educación Vial para el segundo ciclo de Educación Primaria](#)
- [Guía del ciclista](#)
- [La Bicicleta: Historia. Componentes. Normas de Seguridad y Conducción.](#)
- [La Educación Vial en la ESO. Un enfoque didáctico y pedagógico para el área de Educación para la Ciudadanía.](#)
- [Educación Especial: Camino Seguro](#)
- [La Educación Vial dirigida al alumnado con necesidades educativas de apoyo específico](#)
- [Más recursos en la página web de la Dirección General de Tráfico](#)

Todos los materiales para el desarrollo del programa MIRA están disponibles en formato digital en el [Portal de Hábitos de Vida Saludable de la Consejería de Educación](#) y en el [Espacio web de la DGT](#).

## **6. Evaluación y Certificación**

La **evaluación** del programa se realizará a través de un informe-memoria a modo de formulario alojado en Séneca, al final del curso escolar. Complimentarlo será imprescindible para poder generar las certificaciones correspondientes, así como para permitir la inscripción en los programas de promoción de hábitos de vida saludable en años posteriores.

La **certificación por la participación en el programa** se generará a través del sistema de gestión Séneca. Serán requisitos imprescindibles para dicha certificación haber cumplimentado el **cuestionario de evaluación** a través del Sistema Séneca y haber realizado la **formación obligatoria** para los coordinadores o coordinadoras del programa:

	<b>Coordinación</b>	<b>Profesorado participante</b>
<b>Provisión de vacantes</b>	0.2 puntos	—
<b>Procedimiento selección directores/as</b>	0.15 puntos	—
<b>Sexenios</b>	30 horas	30 horas

Si el coordinador o la coordinadora del programa en el centro no realiza la formación obligatoria establecida al efecto, la certificación por la participación será la siguiente:

- ✓ 30 horas de formación a efectos de sexenios para el coordinador o la coordinadora del programa.
- ✓ 20 horas de formación a efectos de sexenios para el resto del profesorado participante.

**7. Directorio de contacto útiles para el desarrollo del programa MIRA**

Para cualquier duda o consulta sobre la gestión directa del programa, materiales educativos, así como los aspectos técnicos del mismo, se puede contactar con los responsables de los programas de promoción de hábitos de vida saludable en las Delegaciones Territoriales o con los Servicios Centrales:

**Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte:**

PROV.	NOMBRE	APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TF.	CORP.
ALMERÍA	M <sup>a</sup> . CARMEN	CONTRERAS GONZÁLEZ	<a href="mailto:mcarmen.contreras.ext@juntadeandalucia.es">mcarmen.contreras.ext@juntadeandalucia.es</a>	950 004630	704630
CÁDIZ	M <sup>a</sup> ÁNGELES	VÁZQUEZ ORELLANA	<a href="mailto:angeles.vazquez.ext@juntadeandalucia.es">angeles.vazquez.ext@juntadeandalucia.es</a>	856 904684	480684
CÓRDOBA			<a href="mailto:etpoep.dpco.ced@juntadeandalucia.es">etpoep.dpco.ced@juntadeandalucia.es</a>	957 001503	501503
GRANADA	MERCEDES	HITA ORTEGA	<a href="mailto:mercedes.hita@juntadeandalucia.es">mercedes.hita@juntadeandalucia.es</a>	958 029407	129407
HUELVA	FRANCISCA	MARTÍNEZ MOJARRO	<a href="mailto:francisca.martinez.mojarro.edu@juntadeandalucia.es">francisca.martinez.mojarro.edu@juntadeandalucia.es</a>	671590793	690793
JAÉN	TERESA	ÁLVAREZ HORNOS	<a href="mailto:teresa.alvarez.ext@juntadeandalucia.es">teresa.alvarez.ext@juntadeandalucia.es</a>	953366636	280636
MÁLAGA	ANTONIO	MARTIN CARRERA	<a href="mailto:antonio.martin.carrera.ext@juntadeandalucia.es">antonio.martin.carrera.ext@juntadeandalucia.es</a>	951 299045	990045
SEVILLA	PURIFICACIÓN	MARCHAL ARIAS	<a href="mailto:purificacion.marchal.edu@juntadeandalucia.es">purificacion.marchal.edu@juntadeandalucia.es</a>	955-034333	334333

**Servicios Centrales:**

Consejería de Educación  
Servicio de Planes y Programas Educativos  
Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado:

**Programas Educativos:** [programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es)

**8. Más información y recursos sobre Educación Vial**

[Portal Hábitos de Vida Saludable de la Consejería de Educación](#)  
[Educación Vial en la Escuela](#)  
[Dirección General de Tráfico](#)

**En facebook:**



<http://www.facebook.com/ProgramasEducativosHabitosdeVidaSaludableAndalucia>

**En twitter:**



<https://twitter.com/ProEdSaludable>